LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) ABOGADO, para el/la LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE y que realice las siguientes actividades:

1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS SOBRE LAS SOLICITUDES QUE SE LE HAGAN Y SOBRE LOS PROYECTOS Y DISPOSICIONES INTERNAS QUE ELABORE LA ENTIDAD. 2. RESOLVER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL SOLICITADOS A LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE 3. PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES, Y/O TRÁMITES DENTRO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE ES PARTE LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE 4. ABSOLVER CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS Y DAR TRÁMITE A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ASIGNEN Y QUE DEBEN SER RESPONDIDOS POR LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE 5. HACER SEGUIMIENTO JURÍDICO A LOS TRÁMITES Y PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y/O QUE SEAN ADELANTADOS POR LOS ENTES DE CONTROL EN LOS QUE SEA PARTE LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE 6. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LE CONVOQUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO 7. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Martes, 10 de Enero de 2023

MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS